

## **I. INTRODUCCION**

*Con el fin de organizarse para afrontar eventuales desastres naturales en el cantón de Coto Brus, nos avocamos a elaborar nuestro propio "Plan de Emergencia", el cual conduce a instituir una orientación lo más ajustada posible a la realidad de nuestra comunidad, en cuanto a los recursos tanto humanos como materiales con que podemos contar ante una posibilidad de una emergencia.*

*Con este "Plan de Emergencia", establecemos los objetivos generales del Comité Local, los cuales serán desarrollados por las diferentes subcomités que la integran; Comunicaciones, Técnica, alojamiento temporal, evacuación y rescate, salud, voluntariado, suministros y transporte, seguridad, información y educación y capacitación. De esta forma señalaremos en primer término las acciones, propósitos y estrategias a seguir; así como la optimización de los recursos disponibles en las diferentes instituciones públicas.*